

# EL BALEAR.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 Palma. Imprenta Balear.  
 Mahon. Orfila.  
 Ibiza. Cabot.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 Por un mes. 8  
 En Mallorca, Rs. yn. 8  
 En Menorca e Ibiza, franco de porte. 10  
 En los demas puntos del reino, id. id. 12  
 Cada número suelto. 1

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

### MEJORAS MATERIALES.

Con motivo de la subasta del ferrocarril del Norte, cuya construcción se ha concedido á una respetable sociedad extranjera, con condiciones notoriamente beneficiosas para el Erario, todos los órganos de la opinion pública se felicitan por tan fausto suceso.

Justos son y legítimos estos plácemes y parabienes con que se celebra un suceso de tan alta importancia, y que puede contribuir poderosamente á dar prosperidad á nuestra abatida nacion por ese medio maravilloso de los caminos de hierro, una de las mas preciosas conquistas de la civilización moderna.

Nada más natural que la satisfacción y regocijo por la realización de esta importante mejora, para la cual no debemos tener sino elogios y felicitaciones cuantos nos interesamos sinceramente por el engrandecimiento y bienestar de nuestra querida patria.

Mas como los partidarios exagerados de la política del progreso lo ven todo bajo el prisma engañoso de la ilusión y del entusiasmo, avanzan tan prodigiosamente en esta carrera, y dan tan colosales proposiciones y tan general influencia al fausto suceso de que se trata, que hasta llegan á imaginar que la situación se ha transformado completamente en un estado de prosperidad y ventura incomparables.

## FOLLETIN.

### FISIONOMIA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 20.

La conversacion de los constituyentes va dejando de ser sabrosa; pero en cambio suele ser variada.

Esta variedad me sugiere una idea que podría hacerme rico, si el Sr. Escosura fuera hombre de corresponder á un privilegio con otro privilegio.

La idea consiste en hacer del Diario de las Sesiones un nuevo Diccionario de la Conversacion.

Sin embargo, como esta publicacion vicaria el idioma, sería demasiado pedir que fuese protegida por un ministro que es académico de la lengua.

Aquí puede haber errata; pero no la enmiendo, por no hacer una enmienda mas en sesion que tiene tantas.

Nueve nada menos se retiran de un golpe.

Desgraciadamente entre este fortunon de retiradas no se verificó la que parecia mas lógica; esto es, la del Sr. Escosura.

Pero aquí no hay enmienda.

En cambio, ahí va una de Gil Virseta, proponiendo que los diputados percibieran de la Tesorería del congreso, durante la legislatura, las dietas que designara la ley.

Pensándolo bien, esta hubiera sido una buena solución de la dificultad de las incompatibilidades; los constituyentes, sin embargo, desecharon la enmienda, declarándose por unanimidad contrarios al sistema dietético.

Nada mas natural.

Pero los que esperan que sobre la base de incompatibilidades se levante el edificio parla-

En esto como en todo lo que discurren nuestros pretendidos reformadores y presuntuosos políticos, deliran lastimosamente; y por mas que nos sea sensible turbar sus alegrías y dispar sus ilusiones, creemos conveniente levantar, en medio de sus cánticos de gloria, el acento severo de la verdad y de la filosofía.

No somos en este punto el eco de opiniones particulares y de doctrinas caprichosas, cuya autoridad sería bien escasa en este concepto por la cortedad de nuestros talentos.

Somos los meros espositores de ideas y principios que ha respetado la humanidad en el transcurso de los siglos, que forman la base fundamental de la verdadera política y que están al alcance de los entendimientos mas vulgares; pero que á pesar de su notoriedad y evidencia, parece que nuestros políticos los han dado al olvido, según la conducta que observan y según las halagüeñas ilusiones á que se entregan.

Nadie nos aventaja ciertamente en deseos y ferviente anhelo por la prosperidad material del país; y nuestra satisfacción ha sido imponderable al ver sentada la primera piedra de este monumento de civilización y de verdadero progreso.

Pero ¿qué consecuencias son las que se infieren de este hecho en favor de la situación actual?

¿Cuáles son los elementos de vida que ha adquirido con este acontecimiento?

¿Qué garantías morales y materiales ofrece á los pueblos, para que se forme la ilusión de que han de asegurar bajo su mando largos dias de prosperidad y de ventura?

meñario, me permitirán que no participe de su esperanza, porque hasta ahora solo veo una ruina: la del señor Escosura.

Para pasar con rapidéz de esta conversacion á otra, voy á meterme en el ferrocarril de Jativa á Almansa.

El nuevo trazado que la comision propone, ha proporcionado al señor Orense ocasion de ver una mota en el ojo ajeno, y asunto para el siguiente pirope:

«Por mi discurso se convencerán las cortes de que se llevan la injusticia y el egoismo al punto á que se pueden llevar.»

Y en su discurso el marques de Albaida combate el nuevo trazado, á pesar de que no va por sus posesiones de Albaida y Onteniente.

Un golpe de tos me impide continuar este asunto, y otro golpe de risa me lleva la pluma al presupuesto de Hacienda.

Las cortes suprimieron el año pasado todos los partidos administrativos, y las cortes los van reestableciendo este año en uso de su soberanía.

De aquí no se puede sacar una consecuencia, porque lo que sale naturalmente es una inconsecuencia.

El partido progresista sabe revolucionar, pero no sabe gobernar.

Le sucede lo que al aprendiz de hechicero de que habla Goethe: hace tan mal los sortilegios, que al embrujar á los demas se embruja á sí mismo.

Sesion del dia 21.

Al ver que el ex-ministro Bruil no respondia á las reiteradas preguntas del señor Mariategui, confieso que no iba formando buena idea de la responsabilidad ministerial.

Sin embargo, «ya pareció Bruil.»

Este es un apunte de la cartera de Hacienda, que merece la pena de ser examinado.

Desconsolador es ciertamente el considerar la manera pobre y mezquina cómo los políticos de nuestros dias aprecian la situación de las naciones y la civilización de las sociedades humanas.

Green en su delirio que los bienes materiales son la brillante conquista hacia donde deben dirigir sus miras los legisladores y los gobiernos. Fijan su consideracion preferentemente en la materia, olvidando el espíritu, como si de solo pan vivieran los hombres y los pueblos; y se figuran que á los progresos de la industria, á los adelantos de las artes y á la multiplicacion de los gozes materiales y de las comodidades de la vida, está vinculado el porvenir de la humanidad.

No es solo este error de los políticos de nuestro país: tambien han caido en él muchos hombres que pretenden pasar por los doctores y maestros de la política en diferentes naciones. No negaremos que la prosperidad de la industria es uno de los grandes elementos, uno de los principios mas fecundos de la verdadera política; pero para que este principio produzca la felicidad de los pueblos, es indispensable que vaya asociado del desarrollo de la moral entre todas las clases de la sociedad.

Varias veces hemos dicho que la única política sabia, civilizadora y progresiva es la que desenvuelve en la sociedad á un mismo tiempo los dos grandes elementos de la moral y de la industria, sin cuya perfecta asociacion no es posible que lleven su alto destino en el mundo los hombres ni las naciones; y ahora debemos repetir esta misma doctrina al escuchar esos

«Ya pareció Bruil.» significa que le tenemos en un banco que no es el azul.

Pero al buen pagador no le duelen prendas.

Lo primero que ha contestado el estudiante aragonés á la proposicion en que pide el señor Mariategui que se estudie el famoso contrato de los 28 millones, es que no tiene el don de hacer milagros.

De consiguiente, no se trata de canonizarle, sino de tomarle residencia.

Y aquí se me ocurre recordar á los progresistas la primera aplicacion que se hizo del toro de Phalaris.

Al cabo de año y medio de investigaciones, el primer ministro en quien los constituyentes encuentran méritos para ser residenciado, es un ministro progresista.

Queda, sin embargo, la esperanza de que la comision investigadora convenga con el señor Bruil en que la negociacion ha sido un acto patriótico.

Si tal sucede, me reservo apelar al señor Escosura, para que modifique en el Diccionario de la Academia la significacion de la palabra patriotismo. El sentido común ya la tiene modificada.

Entre tanto, pueden establecerse comparaciones entre la inmoralidad de los once años y la moralidad del año y medio.

Sesion del dia 22.

En rigor, no puede decirse que el Sr. Escosura anda derrotado en la cuestion de incompatibilidades, porque á fuerza de derrotas anda ya en cueros.

Yo no sé cómo su señoría se las compone; pero ello es que siempre vota con la minoría.

Las derrotas fueron sobre dos enmiendas: se trataba de la compatibilidad de los directores generales de la administracion, y de los magistrados de los tribunales superiores de Madrid; pero hasta en las cosas mas razonables

trasportes de júbilo y de entusiasmo de los defensores y amigos de la actual situación, que creen haber realizado en estos dias su bello desideratum, y obtenido el triunfo impercedero de su dominacion.

¿Cuán tristemente se engañan los hombres que así discurren!

Si fijamos la consideracion en las naciones extranjeras, cuyas industrias han alcanzado mayor desarrollo y prosperidad, observaremos que, en medio de la abundancia y de los placeres en que viven algunas clases de la sociedad, poblaciones enteras y millones de individuos arrastran una existencia pobre y miserable, asistiendo como infelices mendigos á recoger alguna que otra despreciable migaja del magnífico banquete de la civilización moderna.

El pauperismo de la Inglaterra, que forma una contribucion de setecientos millones próximamente, es una prueba tan dolorosa como persuasiva y elocuente de esta verdad.

Si contraemos nuestras reflexiones á la España y á la situación en que hoy nos encontramos, ¿qué beneficios positivos, en favor de la sociedad en general, podremos prometernos con este y otros hechos aislados, por importantes que parezcan?

Quando hace algunos años se desarrolló en nuestro país el entusiasmo por los ferrocarriles y por el fomento de lo que se llamaba entonces mejoras materiales y reformas económicas, manifestamos francamente que, aunque todo esto era muy útil y beneficioso, no podía obtenerse por estos solos medios la felicidad de la patria.

Sin el mejoramiento de las costumbres,

encontrará oposicion el ministerio, mientras no aconseje al señor Escosura, que ó no vote, ó vote el último.

Ya que la mayoría no se va con él, él podrá irse con la mayoría.

Sesion del dia 25.

Voy á refugiarme en mis notas taquigráficas.

—El Sr. Batllés: «Opinan muchos que soy protestante, y debo decir que he nacido, que deseo vivir, y que moriré en la Iglesia católica.»

Aquí debe colocarse un guardia urbano para impedir que estas palabras del Sr. Batllés rian con estas otras.

«Pero si por protestante se entiende aquel que protesta contra la descarada y criminal desobediencia á las autoridades constituidas, ejercida con mayor escándalo que nunca en nuestros dias por un gran número de eclesiásticos, desde el Papa hasta el último sacristan, confieso que lo soy...»

—El Sr. Presidenté (Olea): «Ruego á V. S. que se cina á la pregunta.»

—El Sr. País entero: «Y yo ruego al señor Presidente que pida á mi corazón, ya que no la hay en el suyo, la energía necesaria para no consentir que se ultraje con tamaños desacatos la dignidad del jefe de la Iglesia.» (Murmullos.)

(Los editores que tiene pendientes el Padre Cobos con el Sr. Escosura, no le impiden hacer á este la justicia de que el País ha hablado por su boca.)

—El señor Escosura: «Esos murmullos no son de la nacion española.» (Bien, bien!)

—El Padre Cobos: Pero, aunque sea vergonzoso decirlo, son de algunos diputados.

En cuanto al Sr. Batllés, —pírdonadle, Señor, porque no sabe lo que se dice.

(Padre Cobos.)



sin la propagacion de la moral, sin el fomento de la educacion popular, sin el progreso de las virtudes, es imposible adelantar un paso en la senda de la verdadera civilizacion.

Ni se diga que el fomento de las obras públicas ahuyenta la ociosidad, da ocupacion á innumerables brazos y produce hábitos de laboriosidad y de orden en los pueblos. No hay duda que el trabajo es un agente eficaz de moralizacion, pero no porque el hombre sea laborioso, posee las virtudes de la compasion, de la caridad y de la benevolencia para con sus semejantes: no por eso el hombre laborioso es un tipo perfecto del buen ciudadano. Tambien con la laboriosidad son compatibles el egoismo y la indiferencia religiosa, la corrupcion de las costumbres, la ambicion desmedida, la vanidad insensata y la sordida avaricia: y un pueblo donde reinen estas pasiones miserables, no puede ser dichoso.

Y si de la esfera de la sociedad en general pasamos á la region de los gobiernos, ¿qué habrán hecho estos en pró de la felicidad de los pueblos cuando hayan logrado elevar al mas alto grado del progreso sus intereses materiales, si al mismo tiempo no han fomentado y extendido por todas las clases los sentimientos generosos, la pureza de las costumbres y los beneficios de la instruccion intelectual y moral de los ciudadanos?

Formarán sociedades que vivirán inquietas y agitadas en medio de la prosperidad industrial de algunas clases, sintiendo en el corazon un inmenso vacío que solo puede llenar la virtud.

Las aspiraciones de ciertos políticos cuando se ocupan del bienestar de las naciones, pudieran espresarse con exactitud en aquellas palabras de los incrédulos que nos recuerda la Escritura: *comamos y bebamos, que mañana nos moriremos.*

Semejante politica no engrandece á los hombres, sino que los rebaja hasta la triste condicion de los seres irracionales.

No sublima y enaltece á los pueblos, sino que los convierte en máquinas industriales, en avaros y egoistas y en viles esclavos del oro.

No hay progreso para la humanidad, no hay civilizacion para el mundo cuando la materia quiere avasallar al espíritu, cuando el interés y el cálculo abogan el sentimiento y arrancan de los corazones los afectos de la caridad, poniendo en su lugar la indiferencia y el egoismo.

Nos falta hoy espacio para terminar este asunto, y lo haremos otro dia, examinando si las ventajas y mejoras materiales de que nos hemos ocupado, pueden cambiar el carácter moral de la situacion, y dar á los pueblos la felicidad por que suspiran.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA SEMANAL.

Muchos de los plenipotenciarios que han de componer el congreso de la paz han sido ya recibidos por el emperador Napoleon con todas las ceremonias y solemnidad del caso, debidas á las naciones y soberanos que representan. Los periódicos de Inglaterra, sin embargo, vuelven á mostrarse recelosos de que suceda ahora lo que en abril del pasado año aconteció en Viena; pero ¿hay motivo para temores tales? Vivian seguros, dice un diario francés hablando de esto, y absténganse sobre todo de inventar sutiles distinciones que pudieran indicar divergencia ó variedad de pareceres entre los aliados; y no digan, como magistralmente ha dicho El Times, que ahora Francia representa lo pasado, Austria lo presente, é Inglaterra lo futuro.

Segun parece no ha habido discusion sobre la cuestion de precedencia en el seno de las conferencias. Hase convenido de antemano seguir la costumbre practicada en el congreso de Viena, del orden alfabético de los paises.

Las actas serán firmadas por los diferentes plenipotenciarios segun el orden siguiente, que clasificó á las cinco grandes potencias reunidas en las precedentes conferencias: Austria, Francia, Inglaterra y Rusia.

Es de notar que las dos nuevas potencias que serán representadas en el congreso de Paris no alteran en nada este orden: pues se colocarán las dos, Cerdeña y Turquía, despues de la Rusia.

Mas parece que fuera de las conferencias, la cuestion de precedencia se ha puesto á exámen.

La Rusia es la única entre todas las naciones llamadas á congreso, que no tiene representante en Paris desde hace dos años. Por consiguiente, se habia resuelto considerar á los plenipotenciarios rusos como huéspedes de la Francia, recibidos por ella en nombre de las potencias aliadas, y de hacerles en tal concepto los honores en todas las reuniones en que se encontraran. Con estas condiciones, la cuestion mas venia á ser de cortesía que de precedencia.

Pero se ha pensado que tal manera de proceder (que daría una posicion aislada á la Rusia) acaso no fuera agradable á esta potencia, ni conveniente. Asi, pues, se ha reconocido que vale mas considerar á los plenipotenciarios de todos los paises como destinados á trabajar con igual título en la obra de la paz. De aquí se ha deducido que se atenderá solo, asi fuera como dentro de las sesiones del congreso, á la sola regla del orden alfabético.

Tambien se dice que el resultado de las negociaciones preparatorias seguidas entre la Francia y la Inglaterra, sobre el tratado de comercio proyectado para despues de la paz con el gabinete de San Petersburgo, se comunicarán al gabinete de Viena, á quien se ha debido invitar para que apoye las proposiciones á tal objeto relativas. Todo muestra, pues, que Europa se verá pacificada en breve, pues que la otra cuestion de la Gran Bretaña con los Estados Unidos no ha seguido en estos dias agriándose como en la semana anterior, aunque todavia anda mal aquí y halla.

¿Y América? ¿le sucederá lo que á Europa en esto? Méjico es presa de nuevas revoluciones, y aquellos paises parecen condenados á perpétua intranquilidad.

Por el paquebote Africa, llegado á Liverpool, se han recibido los periódicos de New York del 6 de febrero. La Cámara de los representantes se habia decidido por fin á darse presidente; pero para ello ha infringido el reglamento, sustituyendo el nombramiento por simple mayoría al nombramiento por las dos terceras partes. De este modo ha sido nombrado Mr. Banks (es un negro representante de Massachusetts), no obstante las protestas de los *knownctyings*. La discusion sobre la cuestion anglo-americana continua en el Senado, manifestando los oradores sentimientos muy poco conciliatorios. Tambien se habla de contestaciones entre el gobierno francés y Mr. Pierce, con motivo de los navios rusos vendidos á los americanos despues de la declaracion de la guerra, y que en el momento de la venta se encontraban en los puertos de la Union. Las potencias occidentales, dice El New-York Herald, han resuelto considerarlos como buena presa, en caso de que sean capturados.

La asociacion para la reforma aduanera en Bélgica acaba de tener una importante sesion. Vistas las complicaciones y la falta total de unidad de miras y de principios que existe en la tarifa aduanera de la Bélgica, y atendiendo á que el interés general de esta reclama imperiosamente una revision total y definitiva de la legislacion aduanera, bajo el punto de vista de su simplificacion, de la disminucion de los excesivos derechos sobre los objetos fabricados y de todo lo que puede considerarse como primeras materias, ha invitado á todas las clases de la nacion á asociarse para concertar y dirigir sus esfuerzos hácia la reforma.

El diario de Rouen trae un discurso de monsieur Lemire, presidente de la cámara de comercio, pronunciado con motivo de la distribucion de las medallas obtenidas en la exposicion de la industria de aquel pais. Hasta aquí la cámara de comercio de Rouen se habia mostrado muy débil partidaria del sistema prohibitivo. El discurso de Mr. Lemire es una declaracion de guerra á las tradiciones prohibitivas. Apóyala con una sabia revision del viejo código de aduanas, que segun él se ha hecho en tiempos bien diferentes de los nuestros, y pide que se haga desaparecer sin dañar los intereses nacionales, todo lo que imposibilite la navegacion y el comercio internacional. Mr. Lemire se muestra persuadi-

do de que este nuevo régimen, no solamente conservará al trabajo nacional la actividad de que ha disfrutado hasta hoy, sino que todavia aumentará su prosperidad.

Mr. Lemire concluye reclamando la libre entrada de las primeras materias.

En Asia y la India inglesa continúan algunos disturbios; mas como habemos no pocos mas cercanos, nadie para en ellos la atencion, por lo cual damos fin á estas líneas, donde solo hemos querido agrupar las noticias mas interesantes sobre politica extranjera, llegadas últimamente á nuestro conocimiento.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de febrero.

Dice La Soberanía.

«A consecuencia de la denuncia hecha por don Vicente Coll, preso en la cárcel del Salladero, se nos ha asegurado que en el dia de ayer se procedió por la comision de las Cortes á un reconocimiento escrupuloso, en el tribunal mayor de Cuentas, de las cartas de pago indicadas por el señor Coll, cuyo resultado ha sido el de haberse hallado una infinidad de estos documentos falsos, abonados por el Tesoro en varios conceptos á diferentes casas bien conocidas en esta capital.»

«Por qué se declama tanto contra las inmoralidades de antaño, y se calle sobre las de hoy?»

La Epoca de anoche, con referencia á noticias que ha recibido de Jaen, anuncia algunos hechos ocurridos en aquella ciudad, que á ser exactos, son dignos de la mas severa censura.

Parece que en las noches del 14 y 15 del corriente han sido allanadas por las autoridades las casas de diez y seis familias apreciables y pacíficas, y que hace años residen en aquella ciudad.

Cuéntase entre estas las del brigadier Muñoz Andrade, comandante general que ha sido de aquella provincia; don Juan Pedro Forcada; don Manuel Sagrista, con 62 años; coronel retirado, don Manuel Aguirre, con 76. capitán, señor Quirós, con mas de 90; el párroco; uno de los curas de la parroquia de San Ildefonso, joven, pero desconocido en política y excelente eclesiástico; don Antonio Muñoz Leon, artesano; don Manuel Muñoz Garnica; don Fernando Fernandez, artesano; don Carlos Lechuga, artesano, y otros. En todas estas casas, ocupadas á altas horas de la noche, se registraron los papeles y las habitaciones; se interrogó á los criados, y á la una de la mañana fueron abandonadas por la policia y autoridades superiores sin hallar rastro alguno de conspiraciones.

Estos son los hechos que denuncia nuestro cólega, contra los cuales no podemos menos de protestar.

Continúa viniendo en la Gaceta segundos remates por quiebras de fincas de bienes nacionales.

Cuando los periódicos ministeriales se entusiasmaban con el resultado de las subastas, estaban lejos de prever estos contratiempos.

A propósito de lo que decimos en otro sitio, recomendamos á cierto cólega el siguiente ejemplo de moralidad modernísima.

Nos dice de Valencia una persona veraz y honrada:

«El secretario del gobierno de Alicante, señor Noguerales, ha sido nombrado para igual destino en esta provincia como Vd. sabe; pero lo que usted ignora sin duda es la inaudita inmoralidad de semejante nombramiento, y el escándalo que ha causado en esta capital.

Prescindo de los antecedentes del señor Noguerales; de que el primer destino que en su vida ha servido es el de secretario del gobierno de Alicante, y de la clase de servicios que tiene prestados y á que sin duda debe su carrera; todo esto nada vale, puesto que se ve todos los dias. Pero ¿creerá Vd. que este señor haya ocupado hasta ahora su destino en Alicante, y se le haya ascendido, á pesar de que sobre él pesan dos causas criminales y en ambas tiene auto de prision? ¿Creerá Vd. que se le haya

conferido un cargo tan importante, precisamente en la misma capital donde reside la audiencia en que se le está juzgando y en visperas de darse vista á una causa en que se le acusa de falsificacion, y en que el señor fiscal de S. M. ha pedido para él cinco años y cinco meses de prision menor, multa de 800 duros, inhabilitacion del derecho electoral por seis años y suspension de cargos y demas derechos políticos. Pues todo es exacto.

Escuso los comentarios, y no dudo que Vd. quiera en desagravio de la moralidad ofendida, levantará su voz contra un abuso que hasta ahora no ha tenido igual ni en los tiempos que se acusaban al gobierno de inmoralidad por los que hoy nos mandan.»

(Leon Español.)

Dice El Parlamento:

El estado sanitario de la corte es por punto general satisfactorio. Rina sin embargo, una contusion de catarros que no dejan de tener alguna analogia con la gripe.

De las provincias no sabemos que se haya presentado el cólera en ninguna, á excepcion de la de Huelva, donde si bien parece querer abandonar la villa de Cartaya, ha invadido con bastante fuerza las de Castillejo y Palomago.

En muchos pueblos de Portugal se siente, aunque sordamente, la influencia cólerica. Los demás puntos de Europa, y hasta la Crimea, parecen hallarse completamente libres de tan pernicioso huésped.

Hoy se han presentado en el ministerio de fomento los pliegos cerrados de las personas ó sociedades que hacen la concurrencia al Gran Central en la subasta para la construccion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Cuatro son las proposiciones que con este objeto se han presentado, pero como quiera que dichas proposiciones acompañadas del depósito previo solo sirven para tomar parte en la licitacion pública que tendrá lugar el 8 marzo próximo, no deben considerarse sino como las escaramuzas preliminares de una gran batalla. Los capitalistas españoles han mejorado en 30 reales la subvencion de 60,000 duros por kilómetro ofrecida por el gobierno; el señor Mathen ha rebajado 20 rs., el Crédito moviliario 2,500 rs. por kilómetro y 30,000 el señor don José Salamanca. Repetimos que esto nada juzga, pues la verdadera lucha será la de 8 de marzo en la licitacion pública que debe abrirse.

Una de las mas puras lumbreras del catolicismo, dicen los diarios de Bilbao, acaba de fallecer en Mallorca el dia 8 del actual á las tres de la madrugada. Nos referimos al reverendo padre Antonio Morey, rector de las jesuitas de Loyola, en su última espulsion el año pasado, y sacerdote que á su santa y venerada uncion, reunia conocimientos muy superiores.

El R. P. Antonio Morey habia nacido el 29 de enero de 1794, entró jesuita en 4 de diciembre de 1819; y en 8 de diciembre de 1830 hizo la solemne profesion del cuarto voto. Ha desempeñado diferentes cargos en la Compañía, entre ellos el de provincial.

Un periódico dice que los diputados á quienes se refiere la noticia sobre una desavenencia ocurrida hace tres dias en el congreso, eran los señores marques del Duero y La Rúa, y que el negocio que los acalró fué relativo á actos de la administracion del general Concha en la Habana.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente tercer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á D. José Arbos y Rubi vecino de esta ciudad en la causa que estoy instruyendo contra el mismo sobre estafa, para que dentro de nueve dias siguientes á la publicacion del presente comparezca en la cárcel de esta ciudad para



rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta: si lo hiciera se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose en los estrados del juzgado los traslados y notificaciones: Dado en Palma á 29 de febrero de 1856.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

Lengua francesa, idem de cuatro y media á seis de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 28 de febrero de 1856.—P. D. del D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

ESCUELA DE NÁUTICA

AGREGADA AL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Durante los meses de marzo y abril próximos, las lecciones de los diferentes años de enseñanza que comprende esta escuela de náutica se darán los días y horas que á continuación se espresan:

Primer año.

Matemáticas, todos los días no festivos de ocho á nueve y media por la mañana.

Geografía, idem de tres á cuatro y media de la tarde.

Dibujo lineal, lunes, miércoles y viernes de diez y cuarto á once y tres cuartos por la mañana.

Segundo año.

Geometría y Trigonometría, todos los días no festivos de ocho á nueve y media por la mañana.

Cosmografía y complemento de geografía, lunes, miércoles y viernes de tres á cuatro y media por la tarde.

Dibujo geográfico, juéves idem idem.

Tercer año.

Física, todos los días no festivos, de ocho á nueve y media por la mañana.

Pilotaje y maniobra, idem de once y tres cuartos á una y tres cuartos idem.

Dibujo hidrográfico, mártes y sábados de tres á cuatro y media de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los alumnos y demás personas á quienes pueda interesar. Palma 29 de febrero de 1856.—P. D. del D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

PALMA 3 DE MARZO.

El Genio de anoche copia el suelto del Palmesano á que contestamos en nuestro número de ayer; y esto nos parece natural por ser lo único que ha aparecido en las columnas del Palmesano digno de verse estampado en las del Genio. Si no conociéramos la intencion que le guia al dispensar tanto honor á su novel cólega, y si el Genio fuera uno de aquellos periódicos con los cuales se puede discutir en el terreno de la razon, tal vez nos ocuparíamos en comparar, como otras veces lo hemos hecho ya, cualquier periodo de la ominosa endécada con el muy feliz que venimos atravesando desde julio de 1854 hasta el día, y de seguro que la desventaja quedaria por los hombres de la situacion, cuyo calamitoso mando formará época en la historia de los gobiernos españoles. Pero no queremos causarnos ni causar á nuestros lectores: estos saben ya cuanto nosotros pudiéramos decirles, conocen el valor del inienso quemado por el Genio en aras del poder con el esclusivo objeto de que le sean propicios los ídolos á quien adora y no cesen de suministrar á sus prohombres el maná tan deseado, y que por fin vienen recojiendo de veinte meses á esta parte; y finalmente, no creemos que sea en nosotros digno siquiera el ocuparnos de lo que pueda decir el Genio, porque este periódico ha perdido el derecho de ser atendido desde que en repetidas ocasiones le hemos llamado al campo de la discusion en asuntos de interés vital para nuestra provincia, en cuestiones que afectan la riqueza pública, y lejos de tomar una parte activa en el debate, se ha encerrado en el mas vergonzoso silencio, ha dejado caer sobre sus prohombres todo el peso de nuestra severa censura, ha consentido que todos sus demas cólegas se ocuparan de nuestros ataques, robusteciéndolos, y el Genio, el periódico que ahora pretende zaberirnos, no ha tenido una palabra para

defender á sus patrocinadores, ya que no para defender los intereses públicos, barto comprometidos bajo la sabia dominacion de sus amigos.

¡Llámenos en buen hora polacos, argumento obligado de todas sus razones; para que nosotros hagamos caso de las palabras del Genio es preciso que antes se presente á combatir en buena lid en las diferentes batallas que le hemos presentado, que si lo hace así, no le quedará pólvora para gastarla en salvas como hace ahora, pues tendrá que quemar todo su parque antes de que logre ponerse á cubierto de nuestros tiros.

El Genio se ocupa de lo que dijimos sobre el nombramiento del nuevo auditor de guerra, y le defiende porque es patriota, y no encuentra censurable el estiron que ha dado, ni las consigüentes economías.—Ecce homo—pudiéramos decir: hé aquí al órgano de los que mandan, ó mas bien de los que medran. Cuando le interpelamos sobre cosas de público interés, cuando le dirigimos cargos por los gravámenes que van acumulándose sobre los contribuyentes, guarda casi siempre un silencio cartusiano: mas no bien apuntamos á una de sus pocas individualidades, se sale de estampía á defender la gula presupuestil, y olvidando su antigua enemiga, á la empleomanía, y á las ambiciones inmodestas, se queda como unas pascuas al ver que una vez demostrado que el favorecido es de los suyos, el turrón, por abundante que sea, está en su lugar. Ecce homo: repetimos: mucha parla cuando se trata de defender al propio pecolico: mucha saliva tragada cuando reclaman defensa los públicos intereses.

A propósito del nuevo auditor, si la memoria no nos es infiel, fué separado por la junta del año 43, del destino que servia en este gobierno civil. El Genio dice que ha estado cesante mas de 11 años y que antes de ahora ha sido auditor... ¿Cuándo?

(176)

oficiales de ese batallon, como ciudadanos particulares, pues saben que las Cortes han mandado que la Milicia no pueda representar un cuerpo, esperando que el congreso la acogerá con su benignidad acostumbrada.

El congreso acordó haberla recibido con agrado, y que se imprimiera en el «Diario de las sesiones.»

El señor ministro de Marina ocupó le tribuna y leyó un proyecto de ley relativo á la organizacion del cuerpo general de la armada.

Se anunció que este proyecto de ley pasaria á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día dictámen de la comision y votos particulares de los señores Labrador y Sagasta sobre el ferro-carril de Madrid á Zaragoza.

Se procede á la discusion de la totalidad.

El Sr. CORDERO: Señores, en cierta ocasion, cuando el movimiento que estalló en Aragon quise hacer una proposicion sobre ferro-carriles con el objeto de dar ocupacion á 40 ó 50,000 obreros en diferentes provincias de España, y se me dijo que era contraria á lo que se disponia en la ley de ferro-carriles. ¿Por qué ahora la misma comision, que tan estricta observadora de la ley se mostró entonces, propone que se altere una de las disposiciones mas importantes de la misma ley?

Mi amigo el señor Sagasta defenderá su voto particular, lo mismo que el señor Labrador el suyo; pero no puedo menos de decir ahora, oponiéndome al dictámen suscrito por todos, que me ha llamado la atencion el que se diga que el ferro-carril unirá ambos mares. ¿Dónde se han de unir? ¿En España ó en otra parte? Deso que se señale el punto donde han de terminar las líneas que será en los puntos del mar Cantabrico y Barcelona.

Diré también al señor Labrador que no creo muy conveniente para la nacion el camino, que sin duda animado su señoría del mejor deseo, traza en su voto particular, partiendo de Zaragoza, y dirigiéndose por Játiva y Caufranc, va al interior de la Francia.

Apruebo el dictámen de la comision en cuanto á la línea de Zaragoza, prolongándola hasta Barcelona y suspendiendo para mas adelante las otras líneas.

El Sr. MADDOZ (D. Pascual): Reconociendo la comision su error, no tiene inconveniente en declarar que acepta la idea del señor Cordero. Ambos mares se unirán en territorio español.

Su señoría ha combatido el dictámen, y sin embargo está de acuerdo conmigo, no solo en la direccion que ha de tener la línea de aquí á Zaragoza, sino en la que ha de tener de Zaragoza á Francia, pasando por San Sebastian y Pasages, y dirigiéndose á entrar por Irun.

La comision es cierto que ha tardado en presentar su dictámen, pero téngase presente que se trataba de un negocio en que tenian que mediar contestaciones de Paris.

(173)

fraude. Tampoco debe ignorar que cuando las faltas cometidas han resultado claramente de documentos, se han formado causas; y puedo asegurar á S. S. que la sentencia de los tribunales, sea cual fuere será ejecutada.

Por lo demas, la Francia no tiene 400 navios, ni armados ni desarmados, como ha dicho S. S.; tiene de 62 á 64, y tal vez no estan armados todos. En cuanto al resguardo marítimo, el nuestro se compone de un gran número de buques que prestan bastantes servicios, y respecto de la marineria que el Sr. Orense halla escesiva, debé tener en cuenta que en la isla de Cuba hay mucha parte de ella.

El Sr. SANCHEZ DEL ARCO: Considero que hay dos presupuestos de mas importancia entre todos respecto de las cantidades que se les debe asignar, y son los de Marina y Fomento.

Doy las gracias á la comision y al señor ministro de Marina por el aumento que se ha hecho en el presupuesto para la adquisicion de una draga que limpia los caños de la Carraca y para las de tres vapores destinados al resguardo.

Desearia tambien que la comision por medio de una nota en el presupuesto autorizase al gobierno para que pudiese trasladar los fondos de un capítulo á otro segun la necesidad en la parte referente al carenaje y demas que hablan los capítulos IX y X. Echo de menos una cantidad destinada á la impresion de obras. Diariamente estan saliendo á luz obras importantes para la marcha y que no se pueden traducir en España porque el consumo no ofrece utilidad.

La partida del capítulo III destinada á la sanidad, supongo que estará conforme con el reglamento vigente, pero como ahora se va á dar otro reglamento tendremos que despues habrá que variar el presupuesto en este sentido, y ese será un mal.

El Sr. ministro de MARINA: Debo decir al Sr. Sanchez del Arco que yo no he podido presentar el presupuesto con arreglo á lo que todavia no estaba hecho: si por consecuencia de ese reglamento hay alguna variacion, se pedirá un credito á las Cortes.

No habiendo ningun otro diputado que tuviese pedida la palabra sobre la totalidad, se acordó pasar á la discusion por capítulos.

Leido el 1.º que comprende el personal de la secretaria y el almirantazgo, dijo el señor Acha que debia suprimirse el gasto de la secretaria de Marina. Pero contestándole el señor ministro de Marina y consultadas las Cortes, quedó aprobado el capítulo I.

Se aprobó sin discusion el II.

Leido el III, relativo al cuerpo general de la armada y sus auxiliares, quedó aprobado despues de una breve observacion del señor Gonzalez de la Vega.

Se aprobaron sin discusion los siguientes hasta el XV inclusive.



BOLETIN COMERCIAL.

LISTA DEL LLOYD.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.
A la Habana.
26 enero. Brillante, cap. Singala.
A Matanzas.
25 enero. Juanita, cap. Oliver.

PUNTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Iviza, Valencia,
ALICANTE Y CARTAGENA.



Vapor-correo EL BARCELONÉS.
su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el martes 4 del actual á las diez de su noche con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1.º cuarto entresuelo.

Para Barcelona:



El nuevo vapor español
REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,
su capitan el alférez de navío graduado
D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto el miércoles 5 á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y un esmerado trato. Precios los siguientes:

- Cámara de popa. 6 duros.
Idem de proa. 3
Sobre cubierta. 2

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

El mismo vapor rey Don Jaime I, saldrá el dia 11 del actual, para Iviza, Valencia y Barcelona.

Para idem.



Vapor-correo EL MALLORQUIN,
su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá el miércoles 5 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios siguientes:

- Cámara de popa. 3 duros.
Idem de proa. 2
Sobre cubierta. 1

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN CASIMIRO, CONFESOR.

Fué S. Casimiro hijo del rey Casimiro de Polonia. Desde niño dió muestras de lo que habia de ser, con admiracion de todos los que le veian y trataban: no se complacia en cosa alguna, sino en vencer los sentidos y obras de la

carne, en la contemplacion de las grandezas de Dios y en la devocion de la Santisima Virgen Maria. Muy amante de la castidad quiso antes estar sin salud, y aun sin vida, que violar la flor de su virginidad, la cual la guardó entera y pura. Murió el año 1484, habiendo vivido solamente 24 años y 5 meses.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm.
7 de la mañana. 7 grad 28 7 50
12 del dia. 10 28 7 50
5 de la tarde. 10 28 7 50

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 23 ms.
Pónese á las 5 37
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 12 ms. 9 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Se vende una galera con sus asientos. Dará razon el carpintero entrando en la calle de San Jaime.

Se arrienda ó se vende, aunque sea á plazos, una casa zaguán situada en la calle ancha de San Juan. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Se vende un birloche de doble suspension, nuevo, de muy buenas condiciones, y en el cual no se ha omitido gasto de ninguna especie para obtener un carruaje sólido, elegante y montado con lujo.

Tambien se venden los arrees de lujo para un birloche.

Las personas que deseen mayores noticias podrán pasar á la librería de Garcia, plaza de Cort.

LA LIBERTADORA del servicio militar.

Esta compañía de seguros para las quintas garantiza, mediante un ligero sacrificio, la sustitucion á los mozos que, antes del sorteo, se hagan asegurar.

Se suscribe en esta capital en casa de don Miguel Garau, calle dels Llums núm. 8, piso 2.º. Tambien se recibirán suscripciones en los pueblos por los señores subdirectores de la compañía.

SANGUIJUELAS POR MAYOR Y MENOR.

En el depósito situado en la plaza de Santa Eulalia, m.º 416 núm. 27, se ha recibido nuevamente una porcion de sanguijuelas muy buenas y gruesas que se venderán á precios arreglados. Advirtiendo que desde primeros de abril se hará una particular rebaja á los parroquianos, y con la condicion que si el enfermo y el facultativo no hallan inconveniente en que el mismo depositario las aplique, les quedará el derecho que la que no pica no se paga.

Mr. Descole.

DENTISTA MECÁNICO DE PARIS.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser ningunos obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por 15 años.

Enderizamiento de dientes á los niños.
Mr. Descole vive calle de San Nicolás n.º 1.º entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

(474)

Con muy corta discusion lo fué tambien el XVI del presupuesto de 1874. Se aprobaron sin discusion los restantes del presupuesto que comprenden el XXI.

Igualmente se aprobaron la nota redactada con arreglo á las indicaciones de los señores Arias Uriá, Acha y las disposiciones primera, segunda, tercera, cuarta y quinta propuestas por la comision, y que acompañaban á este presupuesto.

Leida la sexta que previene que el gobierno presentará á las Cortes los presupuestos de Ultramar, dijo

El Sr. GONZALEZ (don Ambrosio): Desearia que se fijase un término para esta presentacion, ó dijese la comision cuál es su pensamiento.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Al acordar esta disposicion, la comision ha querido imponer al gobierno el deber de presentar á las Cortes los presupuestos de Ultramar en la parte relativa á la marina.

En seguida se aprobaron sin discusion, dos dictámenes de comision concediendo al ministro de Marina, con cargo al presupuesto de 55, un credito de 84,000 y pico de reales, y otro de 38,034 para satisfacer obligaciones de aquel año.

Abierta discusion sobre dos capitulos del presupuesto de la Gobernacion que habian quedado pendientes, dijo

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: La comision de presupuestos, cuando se trató de la gobernacion, retiró los capitulos XVIII y XIX relativos á telegrafos y hoy los presenta en los mismos términos que antes estaban porque las modificaciones que habido que hacer en ellos, se han verificado en el presupuesto de Fomento.

Se leyeron los dos referidos capitulos y fueron aprobados.

El Sr. CALVO ASENSIO (secretario): Las dos enmiendas que habia al art. 3.º han quedado retiradas desde el momento en que se aprobó la de ayer; por consiguiente se va á leer el art. 4.º

El Sr. FIGUEROLA: Pido la palabra para hacer una manifestacion. La comision de bancos ha estado conferenciando á resultados de la votacion de ayer, y en este momento están reunidos mis compañeros de comision y para mejor ponerse de acuerdo y seguir las aspiraciones de las Cortes, retira los artículos restantes para presentarlos acordes con el pensamiento que ha dominado en la Cámara.

El Sr. ORENSE: Desearia que la comision nos dijera cuantos dias necesitara para presentar de nuevo el proyecto.

El Sr. FIGUEROLA: Esa contestacion no la puede dar de repente la comision; pero creo que será dentro de breves dias, tal vez mañana ó pasado mañana, porque retirará los restantes artículos, no el proyecto.

A la comision de actas pasó una comunicacion del gobernador de Teruel, remitiendo la de escrutinio general de la eleccion parcial verificada en aquella provincia.

(475)

El Congreso manifestó haber recibido con agrado dos ejemplares que del «Tratado sobre caminos» remitia D. Joaquín Montero.

A la comision de presupuestos pasó una esposicion de la junta de comercio de Santander, haciendo observaciones sobre el proyecto de reforma de aranceles en lo relativo á los azúcares.

El Sr. CARRIAS: Ruego á la comision que cuando se reuna se sirva avisarme, porque podré hacer algunas observaciones sobre el particular á que la esposicion se refiere.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: dictámen de la comision y votos particulares sobre el camino de hierro de Madrid á Zaragoza, además el dictámen y voto particular sobre censos.

Se levanta la sesion.
Eran las cinco.

Sesion del dia 10 de enero.

PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE.

Abierta á la una y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. ORTIZ AMOR: No me engañe al decir en la tarde aciaga del dia 7 que el segundo batallon ligero, no solo reprobaria altamente el atentado escandaloso que se cometió á las puertas del santuario de las leyes, sino que seria el mas firme sosten de las libertades patrias.

No habian pasado muchas horas de aquel acontecimiento, cuando nuestro digno presidente recibió una comunicacion de la cuarta compañía del mismo batallon que cubria una parte del servicio de la plaza, diciendo que estaba dispuesto á sostener el libre ejercicio de las facultades de todos los poderes del Estado. La maledicencia esparció la voz de que los alborotadores recibirían esfuerzos de otros puntos cubiertos por el mismo batallon; pero nada de eso era exacto, como se vió en seguida.

Tengo el honor de presentar á las Cortes una esposicion firmada por